

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO.**

**ACTA 4**

**EXP.20.359.CA.SE**

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE OFERTA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD Y RESULTADO SOBRE “B)” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO.**

Siendo las 12.00 h del día **31 de marzo de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4 planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 16 de noviembre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D<sup>a</sup> Carolina Arnejo Portilla**, Directora jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director económico-financiero de Cantur, S.A.

**Dña. Patricia García López**, Departamento de prevención de riesgos laborales.

**SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, asesora jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a informar del resultado final de la valoración de la proposición del sobre “C)” presentada por las empresas admitidas, tras el trámite de audiencia concedido a la licitadora PREVING CONSULTORES, S.L.U, para la justificación de su oferta, y de la propuesta de adjudicación, conforme al pliego de condiciones particulares, procedimiento abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión y, se expone y explica a los miembros de la Mesa, que con fecha 8 de febrero de 2021 se requirió a la empresa PREVING CONSULTORES, S.L.U para que conforme a lo acordado en la anterior reunión de la mesa de fecha 3 de febrero de 2021 y a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, presentase informe justificativo de la oferta precisando las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el servicio, la originalidad de las soluciones propuestas para

ejecutar el servicio, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

El día 11 de febrero de 2021, se recibe *“Informe que justifica la valoración de la oferta y precisa las condiciones de la misma”* de la licitadora PREVING CONSULTORES, S.L.U., en el que se pone de manifiesto las consideraciones, que a juicio de la citada mercantil, justificaría el importe de la oferta económica presentada.

Con fecha 12 de marzo de 2021 se emite informe por el técnico de prevención de riesgos laborales de Cantur, S.A., y en fecha 26 de marzo de 2021 por el director económico financiero de Cantur, S.A., que concluyen que tras el análisis de la documentación presentada por la licitadora se propone estimar la propuesta de la empresa PREVING CONSULTORES, S.L.U., y continuar con el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

En fecha 29 de marzo de 2021, la Asesora Jurídica de Cantur, S.A., con el visto buenos de la Directora Jurídica de Cantur, S.A. y asesora jurídica de la mesa emite informe jurídico a la vista de las alegaciones presentadas por la licitadora PREVING CONSULTORES, S.L.U., los informes antedichos de fecha 12 y 26 de marzo de 2021 y en virtud de los argumentos desarrollados en el informe que presenta, concluye que deben estimarse las alegaciones presentadas por la licitadora PREVING CONSULTORES, S.L.U.

La mesa asume por unanimidad los informes de fechas 12, 26 y 29 de marzo de 2021 antedichos y habiéndose cumplido con el procedimiento establecido en la legislación vigente acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación aceptar la justificación de PREVING CONSULTORES, S.L.U y, en consecuencia, la continuidad en el procedimiento de la licitadora PREVING CONSULTORES, S.L.U.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran concurrido en el procedimiento, no accediendo nadie.

A continuación, el Director Económico financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C) de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

#### 1.- **OFERTA ECONOMICA**

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
MAXIMO 38 puntos		IMPORTE MAS BAJO	19.300
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
PREVING CONSULTORES SLU	19.300,00		20,00
IBERSYS SEG. SALUD S.L.	33.600,00		11,49
QUIRON PREVENCION SLU	EXCLUIDO		EXCLUIDO
EUROCONTROL S.A.	37.418,00		10,32

## 2.- MEDIOS PERSONALES

MEDIOS PERSONALES					
-				MAXIMO	22,25
MAXIMO 20 puntos				MAXIMO	22,25
<u>LICITADOR</u>	<u>TRAB. N.S.</u>	<u>TRAB N.M</u>	<u>ESPECIALIDADES</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>VALOR</u>
PREVING CONSULTORES SLU	11,00	0,35	2,25	13,60	12,22
IBERSYS SEG. SALUD S.L.	20,00	0,00	2,25	22,25	20,00
QUIRON PREVENCION SLU	EXCLUIDO				EXCLUIDO
EUROCONTROL S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## 3.- DEDICACION HORARIA

DEDICACION HORARIA			
-			300,00
MAXIMO 20 puntos			300,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	<u>DEDICACION HORARIA</u>	<u>PUNTOS</u>
PREVING CONSULTORES SLU	205,00	13,67	13,67
IBERSYS SEG. SALUD S.L.	200,00	13,33	13,33
QUIRON PREVENCION SLU	EXCLUIDO		
EUROCONTROL S.A.	300,00	20,00	20,00

## 4.- TOTAL

PUNTUACION TOTAL					
-					
<u>LICITADOR</u>	<u>ECONOMICA</u>	<u>MEDIOS P</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>TECNICA</u>	<u>TOTAL</u>

PREVING CONSULTORES SLU	20,00	12,22	13,67	38,00	83,89
IBERSYS SEG. SALUD S.L.	11,49	20,00	13,33	34,00	78,82
QUIRON PREVENCIÓN SLU				EXCLUIDO	EXCLUIDO
EUROCONTROL S.A.	10,32	0,00	20,00	20,50	50,82

A la vista de lo anteriormente expuesto, la mesa acuerda por unanimidad identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa PREVING CONSULTORES, S.L.U. por importe de 38.600,00€ IVA NO INCLUIDO, para dos años y de conformidad con la oferta presentada, y clasificado en segundo lugar a la licitadora IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L., y clasificado en tercer lugar a EUROCONTROL S.A. A continuación, los miembros de la mesa, acuerdan proceder al requerimiento de PREVING CONSULTORES, S.L.U., para que aporte en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III,5 del PCP y verificado que sea, elevar a continuación Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, para que proceda conforme a lo dispuesto en el apartado III.7 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la directora jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 09:45 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que, como secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Patricia García López